

## COMITE DE MANEJO DEL BACALAO (CM BACALAO)

Valparaíso, 15 de octubre de 2015

### 1. Marco General de la Sesión

Con fecha 15 de Octubre de 2015, se realizó la cuarta sesión de trabajo del Comité de Manejo de la pesquería del Bacalao de profundidad (CM BAC), en dependencias del Hotel O'Higgins, de Viña del Mar.

En esa oportunidad participaron los representantes titulares del sector pesquero artesanal e industrial designados mediante la Res. Ex. N° 503 de 2015 y N°2.746 de 2015, ambas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, una representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y el encargado de la pesquería de Bacalao de profundidad de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. La sesión fue presidida por la Sra. María Ángela Barbieri Bellolio, en representación de la Subsecretaría, designada mediante la Res. Ex. N° 1.719 de 2015 de esta Subsecretaría.

### 2. Asistentes

A esta sesión asistieron los siguientes representantes del sector privado:

NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA
Gabriel Araya Santander	Suplente	Artesanal	XV-IV Reg.
Adrián Silva Sánchez	Titular (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
Sergio Maldonado Quiroga	Titular (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
Sergio Fernández Vergara	Suplente (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
Raúl González Hurtado	Titular (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.
José Mora Moya	Suplente (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.
Sergio Soulodre Terfort	Suplente (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.
Juan Eduardo Infante de Tezanos Pinto	Titular (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
Manuel Jesús Uriarte Araya	Titular (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
Bolívar Guzmán Acuña	Titular (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
Daniel Molina Cisternas	Suplente (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
Roberto Cristián Jirón Martínez	Suplente (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.

Asistieron los siguientes representantes institucionales:

NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
María Ángela Barbieri Bellolio	Presidenta	Subsec. Pesca y Acuic.

Además de los anteriores, participaron en calidad de invitados los siguientes profesionales institucionales:

NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
Darío Rivas Aburto	Profesional	Subsec. Pesca y Acuic.
Daniela Catalán Lanás	Profesional	Serv. Nac. Pesca y Acuic.

## COMITE DE MANEJO DEL BACALAO (CM BACALAO)

Valparaíso, 15 de octubre de 2015

### 3. Materias tratadas

#### 3.1 Aspectos generales

La Presidenta del Comité, Sra. María Ángela Barbieri, abre la sesión a las 10:10 horas dando la bienvenida a todos los participantes y presentando al nuevo miembro del Comité, Sr. Sergio Soulodre Terfort, quien asiste en representación de la zona pesquera de la XIV a la XII Región y al Sr. Francisco Fernández, quien asiste en representación del Servicio, en reemplazo del titular y suplente.

La Presidenta presenta la agenda tentativa de la reunión, que es aprobada y se planifican las siguientes reuniones restantes del año, acordándose la fecha de la siguiente sesión para el martes 10 de noviembre de 2015.

A continuación, se revisa el acta de la tercera sesión y se realizan algunas enmiendas. El Comité solicita que las actas se envíen con anterioridad a la fecha de realización de las sesiones de trabajo, respecto a lo cual se toma acuerdo.

#### 3.2 Cuenta de la reunión del sector artesanal y varios

Representantes artesanales dan cuenta de las materias abordadas en una reunión realizada el día 14 de octubre de 2015, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. En esa reunión de trabajo se abordaron materias relacionadas con la eventual aplicación de un RAE al Área de Pesquería Artesanal (APA), en la zona al norte del paralelo 47° LS, con funcionarios de la División de Desarrollo Pesquero de la Subsecretaría.

Se informa que cinco organizaciones presentaron el 09 de octubre de 2015 una solicitud formal a la Subsecretaría para iniciar un RAE en el APA. Consecuentemente, la primera tarea es iniciar un proceso de difusión al sector artesanal bacaladero a fin de informar con respecto a las características, requisitos y criterios para instaurar este Régimen en una pesquería artesanal.

Respecto de esto último, se señaló que se analizaron los criterios a aplicar para esos fines, entre los que se identificaron como más relevantes fueron los desembarques registrados por la flota artesanal, aunque corregidos por región de inscripción de las embarcaciones y armadores, a fin de privilegiar la asignación de la cuota a las embarcaciones y armadores que han realizado actividades durante los últimos años.

Además, fueron informados que el proceso completo se extiende por un lapso de entre 6 a 9 meses, lo que genera la necesidad de adoptar medidas para desincentivar el ingreso de embarcaciones que, no obstante están inscritas, han permanecido inactivas respecto de este recurso durante los últimos años, en atención al actual marco normativo que rige el APA, entre las cuales proponen establecer períodos extractivos dentro del año (febrero-mayo y septiembre-diciembre).

El Servicio destaca esta iniciativa por parte del sector artesanal por cuanto estima que incentiva la auto-regulación en el cumplimiento de la cuota, específicamente en las

## COMITE DE MANEJO DEL BACALAO (CM BACALAO)

Valparaíso, 15 de octubre de 2015

modalidades de cuota individual o por organización, a diferencia del mecanismo de cuota por área, en el cual la experiencia no ha sido alentadora.

A su vez, representantes del sector industrial manifiestan su beneplácito a la iniciativa emprendida por el sector artesanal por cuanto contribuye al ordenamiento global de esta pesquería.

Además, el sector artesanal señaló su interés por impulsar la investigación del recurso en el área de esa pesquería, con el propósito de aportar con información al Comité Científico que contribuya a mejorar el conocimiento del recurso, dado su estado actual de conservación, especialmente por las conclusiones que derivaron del informe de revisión por pares.

Asimismo, ese sector consideró necesario que se establezca la obligación de portar posicionador satelital a toda embarcación que realice esfuerzo en bacalao. Al respecto, el Servicio señaló que en el caso de embarcaciones menores a 15 metros, esa exigencia fue establecida por los mercados de destino de este recurso y no por la normativa nacional. Se discute la situación de algunas embarcaciones que, no obstante estar inscritas en el RPA de bacalao, zarpan a pescar otros recursos objetivo y podrían declarar bacalao. Para evitar esta situación proponen que se les exija a todas las embarcaciones que desembarcan bacalao contar con el dispositivo posicionador satelital instalado y funcionando. Se comenta que ello es consistente con disposiciones de organismos pesqueros internacionales y que podría ser recogido en el Plan de Manejo de esta pesquería.

### 3.3 Taller de levantamiento de problemáticas (elaboración del Plan de Manejo)

Se retoma el trabajo técnico para la elaboración del Plan de Manejo (PM) en estas pesquerías realizando una revisión de los avances logrados hasta la fecha. Se revisó el documento enviado por el grupo de facilitadores de IFOP.

Se revisaron las redacciones de las definiciones de los metaproblemas entregados por IFOP, detectándose falta de claridad y mezcla de elementos dentro de cada uno de estos macroproblemas. Sin menoscabo que se rescató la validez y pertinencia de los enunciados de los problemas que hicieron llegar los propios representantes del Comité, éste consideró necesario revisar la redacción de cada una de las definiciones y re-frasearlas nuevamente, tomando sus elementos esenciales y re-clasificando los otros dentro de sus respectivos ámbitos y asignándolos a los macroproblemas correspondientes. Se estimó necesario realizar esa tarea a fin de evitar confusiones o malos entendidos posteriores, especialmente al abordar las etapas siguientes del trabajo de formulación del PM. Esa tarea fue suspendida por el receso del almuerzo, con el acuerdo de retomarla a continuación.

### 3.4 Otros varios

En atención a la información recibida sobre la rectificación de la cuota 2015 realizada por el Comité Científico, que implicó un incremento de las cuotas globales para ambas áreas de

## COMITE DE MANEJO DEL BACALAO (CM BACALAO)

Valparaíso, 15 de octubre de 2015

pesquería, se abrió una discusión referente al procedimiento a utilizarse para el control de ese corto período extractivo que generará tal modificación. Debido a que hubo diferentes interpretaciones, se realizaron consultas directas a las autoridades para clarificar esos procedimientos, lo cual, una vez aclarado, permitió retomar el trabajo suspendido en el bloque de la mañana.

### 3.5 Levantamiento de problemáticas (continuación)

Se retoma el trabajo de redefinición de los macroproblemas de la pesquería, a partir del segundo (mala calidad de la ciencia).

Al respecto, surgió la moción de invitar al Comité Científico para consultarles qué información requieren contar para mejorar el conocimiento y, de esa forma, ir abordando los diversos temas de investigación que requiere el estamento científico para reducir la incertidumbre en la determinación del estatus y la estimación de la Captura Biológicamente Aceptable para este recurso.

Lo anterior teniendo en consideración las conclusiones y recomendaciones realizadas por el experto internacional que realizó la revisión por pares del estudio de IFOP para sustentar las cuotas, respecto del cual el experto identificó un conjunto de estudios y la introducción de mejoras en diversos ámbitos del quehacer científico y técnico en esta pesquería que se requiere implementar en el corto y mediano plazo. En atención a que esas tareas tomarán un tiempo mayor a un año, se planteó la inquietud respecto a cuál sería la metodología que entonces el Comité Científico propone para establecer el estatus y recomendar los niveles de captura en el corto y mediano plazo. Se propuso que se estableciera un nivel de explotación que se estime adecuado en el corto plazo, mientras se implementan los estudios y se introducen las mejoras metodológicas necesarias.

Se propone que sea el mismo Comité Científico la instancia que defina los estándares y requisitos que considere apropiados para esos fines y, sobre esa base, haga los requerimientos de estudios que atiendan esas necesidades.

Posteriormente, se continuó el trabajo de revisión de las definiciones, finalizando la sesión una vez que se completó la reformulación de los cinco macroproblemas identificados por el grupo facilitador de IFOP (ver Anexo 3).

## 4. Acuerdos

Durante esta sesión se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- i) Informar oportunamente la fecha de promulgación del decreto modificadorio de la cuota.
- ii) Establecer el inicio del proceso extractivo 2015, conforme a las fechas propuestas por ambos sectores.

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO  
(CM BACALAO)**

**Valparaíso, 15 de octubre de 2015**

- iii) Enviar el Reglamento de Subasta por correo electrónico a todos los miembros del comité.

**5. Control de asistencia**

El listado de los asistentes a la reunión con sus respectivas firmas se adjunta a la presente acta en Anexo.

**6. Cierre de la sesión**

Se dio término a esta sesión del Comité de Manejo del Bacalao de profundidad a las 18:30 h.



**MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO**

Presidenta del Comité de Manejo  
Pesquería del Bacalao de profundidad

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO  
(CM BACALAO)**

Valparaíso, 15 de octubre de 2015

**7. ANEXO 1: Agenda de Trabajo**



**Comité de Manejo de la Pesquería de Bacalao de  
profundidad, XV a XII Regiones  
Cuarta Sesión año 2015**

Hotel O'Higgins, Viña del Mar  
15 de Octubre de 2015

**AGENDA DE TRABAJO**

MAÑANA	MATERIAS
10:00 - 10:15	<b>Bienvenida y actividades de inicio de la sesión</b> Sra. Maria Angela Barbieri. Jefe División de Administración Pesquera de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y Presidenta del Comité Manejo.
10:15 - 10:45	Lectura, discusión y adopción del Acta 3º Sesión CM BAC
10:45 - 11:30	<b>Cuenta reunión sector artesanal al Comité</b>
11:30 - 11:45	<b>Varios: Análisis de las iniciativas del sector artesanal (RAE)</b>
<b>11:45 - 12:00</b>	<b>Pausa del Café</b>
12:00 - 13:10	<b>Taller elaboración Plan de Manejo: Re-definición de los macroproblemas</b>
13:10 - 14:45	Almuerzo (Hotel)
TARDE	MATERIAS
14:45 - 15:15	<b>Varios (contingencias)</b>
15:15 - 16:30	<b>Taller elaboración Plan de Manejo: Re-definición de los macroproblemas (continuación)</b>
<b>16:30 - 16:45</b>	<b>Pausa del Café</b>
16:45 - 18:30	<b>Taller elaboración Plan de Manejo: Re-definición de los macroproblemas (continuación)</b>
18:30	<b>Cierre sesión</b>

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO  
(CM BACALAO)**

Valparaíso, 15 de octubre de 2015

**8. ANEXO 2: Listado de asistencia**

Subsecretaría de Pesca		COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE BACALAO DE PROFUNDIDAD			IFOP
		Región: V Reg.	Fecha: 15 de octubre de 2015		
		Ciudad: Viña del Mar Hotel O'Higgins	Página: 1		
N°	ASISTENTE	Procedencia	Titular / Suplente	FIRMA	
1	María Angela Barbieri Bellolio	Subpesca	• Titular	<i>MA Barbieri</i>	
2	Mauricio Eugenio Galvez Larach	Subpesca	Suplente		
3	Daniel Molina Cárcamo	Sernapesca	Titular		
4	Jorge Antonio Toro Da'Ponte	Sernapesca	Suplente		
5	Juan Eduardo Infante de Tezanos Pinto	Industrial	• Titular	<i>JEP</i>	
6	Juan Eduardo Infante Larraguibel	Industrial	Suplente		
7	Manuel Jesús Uriarte Araya	Industrial	• Titular	<i>MJU</i>	
8	Roberto Cristián Jirón Martínez	Industrial	• Suplente	<i>RJM</i>	
9	Bolívar Guzmán Acuña	Industrial	• Titular	<i>BGA</i>	
10	Daniel Alberto Molina Cisternas	Industrial	• Suplente	<i>DAM</i>	
11	Dani Manzo Cáceres	Art. XV-IV	• Titular	<i>DMC</i>	
12	Gabriel Araya Santander	Art. XV-IV	• Suplente	<i>GAS</i>	
13	Sergio Maldonado Quiroga	Art. VIII-IX	• Titular	<i>SMQ</i>	
14	Bernardo Saavedra Salas	Art. VIII-IX	Suplente	<i>BS</i>	
15	Adrián Silva Sanchez	Art. VIII-IX	• Titular	<i>ASS</i>	
16	Sergio Fernández Vergara	Art. VIII-IX	• Suplente	<i>SFV</i>	
17	Raúl González Hurtado	Art. XI-XII	• Titular	<i>RGH</i>	
18	José Mora Moya	Art. XI-XII	• Suplente	<i>JMM</i>	
19	Dario Rivas	Subpesca	•	<i>DR</i>	
20	<i>Sergio Souloche</i>	<i>Art. XIV</i>	<i>• Suplente</i>	<i>SS</i>	

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO**  
**(CM BACALAO)**  
**Valparaíso, 15 de octubre de 2015**



**COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE BACALAO DE PROFUNDIDAD**

Región : V Reg.

Fecha: 15 de octubre de 2015

Ciudad: Viña del Mar  
Hotel O'Higgins

Página: 2



N°	ASISTENTE	Procedencia	Titular / Suplente	FIRMA
21	FRANCISCO PETRUS DUBER J	SERVICIO MAR PESCA *		
22				
23				
24				
25				
26				

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO  
(CM BACALAO)**

**Valparaíso, 15 de octubre de 2015**

**9. ANEXO 3: Reformulación de la definición de los 5 Macroproblemas de la pesquería del Bacalao de profundidad**

<b>P</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>REFORMULACION DEL PROBLEMA</b>
<b>1</b>	<b>(MP 2) (MUY MALA) ADMINISTRACION DE LA PESQUERIA</b>	<b>(MP 2) DEFICIENTE ADMINISTRACION DE LA PESQUERIA</b>
	La deficiente (o mala) administración de la pesquería ha generado consecuencias negativas en la fiscalización, no poder certificar la pesquería, en prácticas de blanqueo de la pesca, en frenar una limpieza del registro pesquero artesanal, afectado en los cobros de patentes y principalmente en llevar la pesquería a una situación de sobreexplotación.	Instrumentos de ordenamiento inadecuados (diferentes regímenes de administración), falta de participación formal de los actores en el proceso decisional (tanto artesanales como industriales), deficiente implementación de las medidas regulatorias (acceso, capturas, esfuerzo y áreas de operación de las flotas, entre las principales)
<b>2</b>	<b>(MP 3) (MALA) CALIDAD DE LA CIENCIA</b>	<b>(MP 3) INSUFICIENTE CALIDAD DE LA INVESTIGACION PESQUERA</b>
	La deficiente calidad de la ciencia (investigación sobre el recurso) genera una alta incertidumbre que afecta negativamente la administración de la pesquería y sus usuarios, limita certificar la pesquería, genera dudas sobre la definición de la cuota global anual de captura del recurso, no contempla la interacción de los depredadores (orcas y cachalotes) en sus estimaciones y en consecuencia no hay claridad si efectivamente el recurso está sobreexplotado.	La insuficiencia en la investigación científica sobre el recurso y su pesquería genera una alta incertidumbre que afecta negativamente su administración, limita certificar la pesquería, genera dudas sobre la definición de la cuota global anual de captura del recurso, no contempla la interacción de los depredadores (orcas y cachalotes) en sus estimaciones y en consecuencia, no hay claridad sobre el estatus del recurso.
<b>3</b>	<b>(MP 1) (DEFICIENTE) FISCALIZACIÓN</b>	<b>(MP 1) DEFICIENCIAS EN LA FISCALIZACIÓN</b>
	La deficiente fiscalización sobre el recurso impacta en la calidad de la investigación (ciencia), no genera información fidedigna que ayude a la certificación de la pesquería, no controla adecuadamente la práctica del blanqueo de la pesca y dada que su estadística de desembarque está cuestionada limita y dificulta la limpieza del registro pesquero artesanal.	Las limitaciones en la vigilancia, control del acceso y de las capturas en la pesquería de este recurso ha afectado la confiabilidad y calidad de la información para fines de conocimiento, evaluación y administración de la pesquería, cuyas consecuencias inciden en la alta incertidumbre del estatus y dificultades en los procesos de certificación de su pesquería.

**COMITE DE MANEJO DEL BACALAO  
(CM BACALAO)**

**Valparaíso, 15 de octubre de 2015**

4	<b>(MP 7) LIMPIEZA DEL REGISTRO PESQUERO ARTESANAL DEL BACALAO</b>	<b>(MP 7) EXCESO DE EMBARCACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO PESQUERO ARTESANAL DEL BACALAO</b>
	El hecho que no se haga una limpieza del registro pesquero artesanal del bacalao dificulta la certificación de la pesquería, anula acciones a una mejor distribución cuota global anual en la pesca artesanal y conjuntamente limita acciones para evitar la carrera olímpica, y promueve el blanqueo de la pesca.	El procedimiento establecido para las inscripciones de embarcaciones en el RPA permitió la incorporación y mantención de un número excesivo de embarcaciones, gran parte de las cuales no han realizado actividades pesqueras en este recurso, o han realizado declaraciones sin haber ejercido efectivamente esas capturas. Ello dificulta la regulación del esfuerzo sobre el recurso y la asignación de la cuota de captura a aquellas embarcaciones que sí realizan actividades habitualmente sobre este recurso, lo que impide un uso eficiente de la cuota por parte de estos últimos.
5	<b>(MP 5) (DISMINUCIÓN DE LA) CUOTA ANUAL DE CAPTURA (AL NORTE 47° S)</b>	<b>(MP 5) DISMINUCIÓN DE LA CUOTA ANUAL DE CAPTURA</b>
	La disminución de la cuota global de captura ha conllevado a pescadores artesanal a aumentar la práctica de carrera olímpica (extraer la mayor tajada de la pequeña torta) y afecta a muchos pescadores que viven esencialmente de la pesca de bacalao, y conjuntamente, la necesidad de que las plantas requieren abastecerse, recurren a importar bacalao teniendo esta acción consecuencias comerciales negativas al pescador artesanal.	Las deficiencias en la información de la pesquería (fiscalización de capturas y monitoreo) y las limitaciones en el conocimiento de la dinámica, estructura y distribución poblacional del recurso han introducido gran incertidumbre en la determinación del estatus y, consecuentemente, la estimación de las Capturas Biológicamente Aceptables (CBA) del recurso, lo que ha llevado al Comité Científico a establecer reducidas cuotas globales de captura, las cuales han incidido negativamente en el desempeño social y económico de esta pesquería.